

NEUQUEN, 8 MAY 1992

VISTO:

La Disposición N°007/92 emanada de la Dirección Provincial Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal se conforma una Comisión interniveles para la compatibilización de la programación general y específica del Calendario Escolar;

Que es procedente dictar la norma legal ratificando la Disposición N°007/92;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1º) RATIFICASE en todos sus términos la Disposición N°007/92 emanada de la Dirección Provincial Pedagógica, mediante la que se conforma una Comisión interniveles, modalidades y áreas de enseñanza para la compatibilización de la programación general y específica del Calendario Escolar Unico Regionalizado, período 1992 - 1993.
- 2º) DETERMINASE que por la Dirección Provincial Pedagógica se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) REGISTRESE y dese conocimiento a la Dirección General de Secretaría; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Administración; Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Planeamiento; Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección de Educación de Adultos; Dirección Provincial de Educación; Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación; Dirección de Enseñanza Artística; Distritos Regionales I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII; y GIRESE el presente expediente a la Dirección Provincial Pedagógica a los fines establecidos en el punto 2º; Cumplido, REMITASE a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

laa.

HUGO PAUL PEREZ
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

LUIS E. CIRIGONE
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CLARA DE LA PRIORA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

LILIANA INES ORTIZ DE PRIORE
VOCAL RAMA MEDIA, TECNICA Y SUP.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SHIRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION